



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GUAPI (AUCA)**

Guapi, Cauca, nueve (09) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN CIVIL No. 004

Atendiendo a la solicitud presentada por el apoderado del señor **TEOFILO PORTOCARRERO DIAZ**, **FIJAR** el día dieciséis **(16) de febrero de dos mil veintiuno (2021), a partir de las tres de la tarde (03:00 p.m.)**, para llevar a cabo la audiencia virtual para practica de pruebas y sentencia, la cual se llevará a cabo de manera virtual, atendiendo a las condiciones de salud pública ampliamente conocidas.

Infórmese al interesado y a su apoderado oportunamente el link para ingreso a la audiencia virtual.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


OLGA ARANA CORDOBA

E S T A D O

FECHA : 10 de febrero de 2021

Hoy notifique por estado No.005, a las partes que aún faltaban.

DIANA CONSTANZA ORDOÑEZ MUÑOZ
Secretaria Juzgado Promiscuo Municipal
Guapi-Cauca